

.c. agros. De lo que furta las aguas.

Muchos de lugares en q̄ *xxi.*
An mengua de agua de pin
ma son tales que si el agua de lo ri
or. y desfallere. lo q̄ de la tierra se do
espernu deue aver muello. e por en
de en las tieras. o corren lo rios. o
tablecemos que si algun o furta
el agua. o la faze correr. por engano
por otro lugar que no suele. por ca
da. un. o de del via que la faziere cor
rer a unee parte. i. fueros. eli el ag
ua q̄ es poquina por. un. o de del v
ta parte la tea pre du fueros. E q̄
por quanto tiempo corra el agua e
por otro lugar. por otro rito ni
po sea entregada a aquel q̄ de
ua aver. Es el seruo lo faze por
lo gnto. si el agua es gnto. recaba. c.
agros. e si el agua es poquina. recaba

*De los puercos que pascen
en las aiadas que avian erutas. i.*

Delos puercos que comen la
lante. *ii.*

Delos puercos que pascen la lante
que es de muchos. *iii.*

Silos puercos comen la lante por p
leito q̄ de diezmo dlox puercos. *iiii.*

Delos puercos que avian por el mon
te erutas. *v.*

Sila rey de ngi omie entra en algu
nas muellos. *vi.*

Delos aiadas que avian erutas. *vii.*

Que aquel que falla eruta el aiada
que la deue guardar. *viii.*

Que aquel que falla el aiada eruta
no la deue senalar. ni desquitar. *ix.*

De los puercos que comen la lante. i.

Quien falla puercos a menor en
su more en tiempo de la lante.
p̄m̄. en m̄ere come p̄no. al pasto.
e fagalo saber al señor de los puercos.
e si aver con el que deve aviar
los puercos en el more faza el tiempo
que los puercos deua leer diezmos.
e a el señor del more tome entre el
diezmo. entregue lo p̄no. al pas
to. Es el señor de los puercos no si
quiere aver con el de darle el diez
mo. h̄el señor del more si lo fallare
otra vez en el more maguer que sea
poco. puede matar el uno de los. e
si fueren muchos puede matar los dos.
e llevarlos sin culpa ninguna por el
lo. e afructe el la r̄em̄. uer al señor e
de los puercos. que si quisiere m̄em̄

apunte
los

